UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

RESOLUCIÓN Nº 641

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C Nº 200/2012 "LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA EN EL SIGUIENTE TRAMO: CAAZAPÁ - BOQUERÓN. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ÑAMOPORA ÑANDE RAPE. PRESTAMO BIRF N° 1406-PY. AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2013", Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO ÑUMI.

Asunción, 9 **de** mayo **de 2013**

VISTO: La Nota UOC Nº 1606/2013 presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO M.O.P.C Nº 200/2012 "LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA EN EL SIGUIENTE TRAMO: CAAZAPÁ - BOQUERÓN. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ÑAMOPORA ÑANDE RAPE. PRESTAMO BIRF N° 1406-PY. AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2013"; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas del citado llamado se realizó el 5 de febrero de 2013.

Que el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 28 de febrero de 2013, recomienda adjudicar el citado llamado a favor del Consorcio ÑUMI (TR CONSTRUCCIONES - PROEL INGENIERIA).

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

COPIA

Art.1º.- Aprobar el resultado del LLAMADO M.O.P.C Nº 200/2012 "LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA EN EL SIGUIENTE TRAMO: CAAZAPÁ - BOQUERÓN. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO,

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GRAL.
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
de la Secretaría General MOPC

RESOLUCIÓN Nº 641

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C Nº 200/2012 "LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA EN EL SIGUIENTE TRAMO: CAAZAPÁ - BOQUERÓN. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ÑAMOPORA ÑANDE RAPE. PRESTAMO BIRF N° 1406-PY. AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2013", Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO ÑUMI.

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ÑAMOPORA ÑANDE RAPE. PRESTAMO BIRF N° 1406-PY. AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2013", y adjudicar a favor del Consorcio ÑUMI (TR CONSTRUCCIONES - PROEL INGENIERIA), por la suma de Guaraníes veintiún mil setecientos sesenta millones trescientos cuarenta y seis mil ciento quince (Gs. 21.760.346.115) IVA incluido.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB/pv.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.

PEDRO [illegible] DUARTE
Coordinad[illegible]encia
a la Secretaria General-MOPC

M.O.P.C.